

del anterior mes de Febrero, y unida  
de los autos entregadosse á la  
parte del inquirido Don Diego  
Marin Garay en veinte y seis  
del propio mes presentó el Pedi-  
miento cuyo tenor es el del au-  
to proveido por el nuestro Consejo  
Pedimento á la Señora Doña María  
Miguel Francisco de Yturri-  
do en nombre de Don Diego Ma-  
rin Garay Regidor perpetuo vecino  
de la Villa de Calapama en el Pley-  
to con Juan Aparicio de la mi-  
ma vecindad sobre conuncion  
de dicho oficio Digo: Que á la de-  
manda propuesta por este en el  
Consejo en ocho de Junio del año

